

Informe del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía al proyecto de orden por la que se crea el registro de las agrupaciones locales del voluntariado de protección civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este informe se emite en virtud de lo establecido en el apartado h) del artículo 30 de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que atribuye al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía la competencia de “Informar preceptivamente los proyectos de normas por las que se creen, modifiquen o supriman registros administrativos en lo relativo a su aprovechamiento estadístico”.

Una vez analizado el proyecto de Orden por la que se crea el Registro de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía, este Instituto realiza las siguientes observaciones:

1. En relación a los datos a inscribir para cada Agrupación en el registro nombrados en el *artículo 6.1*, sería recomendable incluir además de la denominación, un número o código identificativo único, a ser posible el CIF.
2. También, en relación con los datos a inscribir para cada Agrupación en el registro citados en el *artículo 6*, sería recomendable que para la información a recoger sobre Nombre de la entidad local a la que pertenece, Municipio al que pertenece, Dirección del Ayuntamiento u órgano de la entidad local, Dirección de la sede principal, Titulación académica, Fecha de nacimiento y Domicilio se cumpla con el manual de normalización en la recogida de fuentes que el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía tiene a disposición en la web en el siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ieagen/sea/normalizacion/ManNormalizacion.pdf>

El Subdirector del Área de Coordinación, Comunicación y Métodos

Fdo. Juan del Ojo Mesa

La Directora del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Fdo. Elena Manzanera Díaz



FIRMADO POR	ELENA MANZANERA DIAZ	22/04/2021 08:24:51	PÁGINA 1/1
	JUAN OJO MESA	20/04/2021 13:53:20	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7QNB842HQDPE3SHMBDATTQUZJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	